



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
AJUSTES CONTABLES AÑO 2019.-

LOTA, 31 DE JULIO DE 2019.

DECRETO D.S.M. N° 795

VISTOS:

Decreto D.S.M. del 874 del 24.12.2018 que aprueba presupuesto Salud 2019, Certificado H. Concejo Municipal N° 960 del 12.12.2018, Ordinario N° 255 del 04.10.2018 del Jefe DAS y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

El Normal funcionamiento del área Municipal de Salud del año 2019.

DECRETO:

- 1.- Apruébese modificación presupuestaria por ajustes Contables por \$91.239.084 .-


DISMINUCION.

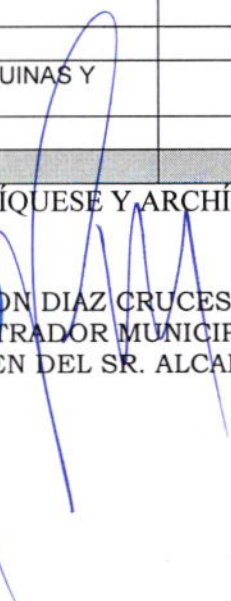

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.600.000
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS	20.000.000
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	8.439.084
22-08-999-000-000	OTROS	61.200.000
TOTAL DISMINUCION		91.239.084

AUMENTO.

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.600.000
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	20.000.000
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.439.084
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	3.000.000
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	1.500.000
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2.000.000
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30.000.000
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.500.000
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	11.000.000
22-05-002-000-000	AGUA	2.300.000
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	1.400.000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	9.000.000
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	1.500.000
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.000.000
TOTAL AUMENTO		91.239.084

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



 EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



 EDISON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Administración y Finanzas DAS.
- Dirección De Control.
- **Transparencia Municipal**
- Archivo.

HMC/MPCH/LBF/lbf.-

LOTA, 24 de Diciembre de 2018.

DECRETO D.S.M N° 874

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 960 de 12 de Diciembre de 2018 del Concejo Municipal que aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
- 2.- Ord Jefe DAS N° 255 del 04.10.18, donde se remite Proyecto de Presupuesto Servicio Traspasado de Salud 2019.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 9 del DFL N° (I), N° 1-3063 del 1980, complementado por Artículo 14 del D.F.L. N° 3528 DE 1980.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° del DFL N° 1/2006, que refunde Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Apruébese Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud para el Año 2019, que se indican:

PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2019
INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	3.060.000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.731.802.190
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000.000
08	99			OTROS	2.000.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3.873.962.190

PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2019
GASTOS

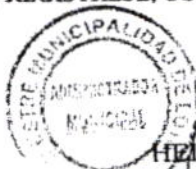
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.934.200.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.155.000.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	363.000.000
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

L 19

22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	177.000.000
22	05		SERVICIOS BASICOS	31.100.000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.150.000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	68.832.190
22	09		ARRIENDOS	5.000.000
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.300.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.000.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.880.000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	45.000.000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000
TOTAL GASTOS MS				3.873.962.190

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUAN SAN MARTIN FLORES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

Distribución

- Sr. Contralor Regional del Bio Bio
- Sr. Intendente
- Dirección de Administración y Finanzas DAS
- Dirección de Control
- Archivo

HMC/LBF/bf

CERTIFICADO

Nº 960.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2018, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, proyecto de presupuesto 2019, en los siguientes términos:

- a. No se aprobó presupuesto de educación;
- b. Se aprobó presupuesto de salud
- c. Del Presupuesto Municipal:
 - c.1.- Se rebaja:
 - Del Programa de la Mujer se rebaja de la actividad Día de la Madre M\$ 1.500 en producción de eventos que pasan al saldo final;
 - Del programa de Asuntos Religiosos se elimina el coctel de la actividad Nº 5 que asciende a M\$ 1.000 y de la cena se rebajan M\$ 500, sumas que también pasan al saldo final de caja;
 - Del tema del Borde Costero, se rebaja de la pesca artesanal M\$ 1.200 destinados a la compra de toldos y se van al saldo final de caja.Con ello se dan por aprobados todos los programas de la Dideco, dejando pendientes los de RRPP;
 - c.2.- Se aumenta:
 - Del saldo final se sacan M\$ 1.000 que se destinan al programa de deportes para los talleres de invierno;
 - Del saldo final de caja se sacan M\$ 1.500 que se destinan al programa de la diversidad;
 - Se sacan M\$ 200 del saldo final para aumentar la actividad de la Cruz de Mayo del programa de Cultura y Turismo;
 - Se sacan M\$ 1.200 del saldo final para destinarlos a la OMIL para las Ferias Laborales.-

Los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo nivel ítems; Subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría 29 – 30 nivel ítems, Subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-



Jose Miguel Arjona Ballesteros
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 12 de Diciembre de 2018.-

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuestos
- Admón. y Finanzas
- DAEM
- Finanzas DAEM
- DAS
- Finanzas DAS
- Dideco
- Prog. Cultura y Turismo
- Prog. Diversidad
- Asuntos Religiosos
- Borde Costero
- OMIL
- Prog. Deportes
- Dirección de Control
- archivo.-

